

BASES CONCURSO

Mes del Libro en metro ligero “Y para ti ¿qué es leer?”

LÍNEA ML1 PINAR DE CHAMARTÍN-LAS TABLAS

Metros Ligeros de Madrid, S.A. (en adelante MLM), con domicilio a estos efectos en Avda. de Manuel Azaña, s/n, en colaboración con el Consorcio Regional de Transportes de Madrid (en adelante CRTM), va a llevar a cabo un concurso entre las personas, sin límite de edad, que envíen un texto en el que expresen qué supone para ellas una buena lectura, además deben acompañarlo de un fragmento de una obra literaria que les guste especialmente, especificando el título y el autor de la misma. Dicho concurso se realiza en el marco del Mes del Libro cuyo tema este año lleva por título “Y para ti, ¿qué es leer?”

BASES

1.-CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS

El texto en el que el concursante exprese lo que supone una buena lectura para él , no debe superar las 300 palabras.

El fragmento de obra literaria elegida, ya sea prosa o verso, no podrá superar las 600 palabras. Se indicarán el título y el autor de la misma. Este fragmento puede enviarse también como imagen de la página seleccionada en formato JPG a 300 ppp de resolución.

2.-ÁMBITO PERSONAL DEL CONCURSO Y ENVÍO DE FOTOGRAFÍAS

No existe límite de edad para la participación.

Al objeto de poder comunicar los resultados del concurso, los participantes o sus representantes legales deberán aportar los siguientes datos:

- **Nombre, apellidos y DNI**
- **Teléfono**
- **E-mail de contacto**

Cada participante podrá enviar un máximo de 1 texto sobre lo que para él supone la lectura y 1 fragmento de obra literaria.

Dichos textos deberán enviarse a la siguiente dirección de e-mail :
subelo@melimadrid.com

3. ÁMBITO TERRITORIAL DEL CERTAMEN

El ámbito territorial del concurso se circunscribe a la Comunidad de Madrid.

4.-GRATUIDAD

Para participar en el certamen no es necesario abonar cantidad alguna, es de carácter gratuito.

5.- PLAZOS

El plazo de participación en el concurso es del 23 de abril al 23 de mayo de 2018, ambos incluidos.

6.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el certamen implica la completa aceptación de las presentes bases.

El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del concurso.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases, así como en todo aquello no previsto en las mismas, prevalecerá el criterio que establezca MLM y el CRTM, sin perjuicio de la jurisdicción que corresponde a los Juzgados y Tribunales.

7.- PREMIO

El premio consiste en una tarjeta regalo por valor de 200 euros para la compra de libros.

El premio es personal e intransferible, y en ningún caso, será objeto de compensación económica de ningún tipo a petición del ganador.

No tendrán derecho al premio los familiares de hasta segundo grado de los empleados de MLM.

8.- JURADO

El jurado que procederá a la elección del texto ganador estará formado por empleados de Metros Ligeros de Madrid S.A.

En caso de que el ganador no sea localizado o rechace el premio, se procederá a elegir entre los textos presentados un nuevo ganador.

9.- COMUNICACIÓN DEL RESULTADO Y ENTREGA DE LOS PREMIOS

Una vez cerrado el plazo tendrá lugar el fallo por parte del jurado. MLM se pondrá en contacto con el ganador y procederá a comunicarle, por correo electrónico y/o teléfono facilitados, la fecha y forma en la que se hará entrega de los premios.

Si, tras sucesivos intentos, pasada una semana desde que se haya producido la primera comunicación del resultado, fuera imposible localizar al ganador o éste no aceptase el premio, se procederá a entregar el mismo a la persona que haya resultado ser suplente y si tampoco ésta, por no haber sido localizada o por cualquier otra causa, estuviera en disposición de recibirlo, el premio quedará en poder de Metros Ligeros de Madrid.

10.- ACEPTACIÓN DEL PREMIO

La aceptación del premio no condiciona, ni impone la adquisición de ninguna clase de productos o servicios.

11.- PROTECCIÓN DE DATOS Y DERECHOS DE IMAGEN

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en un fichero creado expresamente para el archivo y la preservación de los mismos. Los datos incorporados al fichero no serán cedidos, salvo en los casos previstos en la Ley. El responsable del fichero es Metros Ligeros de Madrid y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en la Avda. de Manuel Azaña s/n de Madrid, de todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Todos los participantes en el concurso, y particularmente el ganador, autorizan a la difusión de su nombre, de las fotografías enviadas y de las imágenes captadas o facilitadas durante el desarrollo del mismo. La utilización de las fotografías enviadas por los participantes, supone la cesión gratuita de sus derechos a MLM y, en consecuencia, no está sujeta a retribución económica alguna.

Los textos recibidos podrán publicarse en el perfil de Instagram de MLM, en su página web, así como ser expuestas en trenes, estaciones y paradas de la línea ML1.

Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos de terceros sobre los textos enviados, además de los correspondientes.

En ningún caso, MLM cederá a terceros los derechos de los textos, salvo autorización expresa del autor.

Asimismo, todos los participantes reconocen y garantizan que tanto su nombre como el texto proporcionado, corresponden a su persona y se comprometen a exonerar a MLM de la responsabilidad derivada de cualquier reclamación de terceros relacionada con la autoría de la obra y/o con la utilización de su imagen.

12.- LEGISLACIÓN Y COMPETENCIA

Las presentes bases se rigen por la Ley española y tanto MLM como los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles se someten expresamente, para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid.